



Conforme a su naturaleza coordinadora, competencia y objeto, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República no genera listado de empresas precalificadas de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Decreto 57-2008, Artículo 10 Numeral 17

Guatemala,
Ejercicio Fiscal 2025.

Mariano Luis Molina Arreaga
Director
Dirección Administrativa y Financiera
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SAAS